sus relaciones con aquel valido. Creemos que no se ha escrito ninguna otra frase que sea más propia que la citada para calificar los visionarios proyectos del Cardenal.

Madrid 25 de Mayo de 1901.

JOAQUÍN MALDONADO MACANAZ.

IV.

EPIGRAFÍA ROMANA DE MONTÁNCHEZ, RENA, BAÑOS DE LA ENCINA, LINARES, SANTISTEBAN DEL PUERTO, CARTAGENA Y CÁDIZ.

Montánchez.

Esta villa, cabeza de partido judicial en la provincia de Cáceres, se dió á conocer hace años por una inscripción romana, cuyas copias imperfectas han visto la luz en varias publicaciones (1). La copia, que divulgó hace un septenio el primer historiador de Montánchez, ha sido objeto de censura por parte de D. Matías Ramón Martínez, historiador de Jerez de los Caballeros, en el número de la *Revista de Extremadura* correspondiente al mes de Octubre de 1900 (2); pero el Sr. Lozano, contestándome (3), se ratifica en esta lectura:

---

(1) Fita y Fernández Guerra, *Recuerdos de un viaje á Santiago de Galicia*, pág. 97. Madrid, 1881.—Hübner, *Inscriptionum Hispaniae latinarum supplementum*, núm. 5293. Berlín, 1892.—Lozano (D. Tirso), *Historia de la antigua y leal villa de Montánchez*, página 13. Badajoz, 1894.

(2) Páginas 464 y 465.

(3) Carta del 30 de Marzo de 1901.

C ÆCILIA
Q·F·TVSCA
CVM·COI·
VGE·SVO
H·S·E·S·T·T
L

Cæcilia Q(uinti) f(ilia) Tusca cum coiuge suo h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Cecilia Tusca, hija de Quinto, aquí yace con su marido. Séate la tierra ligera.

Este epitafio, que se halló tapando un sepulcro bisomo, está empotrado en la pared lateral del cercado de una viña de Valdemorales, camino de Valdefuentes.

La *ae* del primer renglón está ligada, careciendo de travesaño la *a*. La piedra se encontró en el sitio en que está. Es de granito, que debió ser cortado de las canteras del mismo lugar, y viene á medir 1,50 m. de alto, 0,50 m. de ancho y 0,35 m. de grueso. Letras altas 7 cm., claras y bien grabadas.

La omisión de la *n* intermedia en el vocablo *coiuge* se justifica por tres inscripciones procedentes de Evora (110), Alosno en la provincia de Huelva (959) y Zaragoza (2997). Tal vez en el último renglón se dejó un claro para marcar la edad de la difunta, que no aparece y forma vivo contraste con el dictado de otra inscripción funeraria de Córdoba (2264): *D(is) M(anibus) s(acrum).* | *Caecilia* | *Tusculana* | *c(ara) s(uis); vixit ann(os)* | *XIX, m(enses) VII et* | *d(ies) XX.* | *H(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

Valdemorales, aldea de 270 vecinos, dista legua y media al SE. de Montánchez, y en su término por la banda meridional descuella un cerro peñascoso llamado *Castillejuelo*, con vestigios de población antigua, quizá romana. Con efecto, no lejos de la viña donde se mostró la piedra funeral de Cecilia Tusca, «á la bajada para Valdefuentes, en el paraje llamado *El Palomar*, cuyo nombre parece haberse tomado de un antiguo cementerio *(columbarium)*, se descubren enormes y anchos cimientos que ostentan la grandeza de los edificios que en otro tiempo sustentaron. Existen

esparcidas acá y acullá infinidad de piedras sillares, muy bien labradas, con algunos dinteles, parecidas en todo á las que usaban los romanos en sus construcciones y monumentos; sólo en la *era* de D.ª Josefa Galán hay más de ciento de gran tamaño, computadas también las que están puestas en las paredes y las empotradas en el portal» (1). En las referidas piedras se distinguen cinco por lo menos que contienen inscripciones antiguas enteramente ilegibles; en tres se llegan á distinguir con claridad letras sueltas (2).

Demuestran estas noticias un foco de investigación no menos interesante que el que á nuestra Academia señaló la Comisión provincial de Monumentos de Cáceres (3) en atenta comunicación del 9 de Abril de 1900. La finca ó lugar de *las Torrecillas*, entre Alcuéscar y Casas de D. Antonio, dista de Montánchez por el occidente otro tanto como el despoblado de *El Palomar* por oriente. *Las Torrecillas*, con sus notabilísimos escombros romanos, que la Comisión descubrió, fué asiento de una población. ¿Serían ella y *El Palomar* las que indica el Itinerario de Antonino con la estación *Ad Sorores?* Creo que la cuestión, examinada sobre el terreno, derramará no escasa luz sobre la antigua geografía é historia de Montánchez.

Al N. de esta villa, hacia el confín que separa su término de Torremocha, al extremo SE. de la dehesa llamada *palacios de Golondrina*, en la orilla derecha del río Tamuja, brotaron cuatro lápidas votivas á Júpiter libertador, que reseña Hübner (5289-5292). Son conocidas por dibujos imperfectísimos, que dejan sobrado incierta la lectura, y cuyas improntas he pedido al doctor Lozano.

El cual me avisa que tiene noticia de otras dos lápidas inéditas que acaban de descubrirse en sitio mucho más próximo á Montánchez que Valdemorales: una votiva y dedicada por Cáturo en el castillo de Olalla, y otra sepulcral de Suria en la alquería de la Quebrada.

---

(1) Lozano, *Historia de Montánchez*, páginas 16 y 17.

(2) *Ibíd.*, pág. 13.

(3) Boletín, tomo xxxvi, páginas 409 y 410.

Rena.

Dista esta villa dos leguas al N. de la de Don Benito, su capital de partido en la provincia de Badajoz. Cumpliendo los deseos de nuestra Academia (1), su correspondiente, D. Tomás Romero de Castilla, nos envía dos calcos de la primera inscripción, que se halló en 1898 «colocada horizontalmente en el sepulcro, al que perteneció, descubierto al practicar labores agrícolas, el cual se conservaba en perfecta integridad y estaba revestido de ladrillos.» Mide 44 cm. en cuadro. Las letras de esta hermosa lápida son del primer siglo.

CAECILIA
T · F
PROCVLA · A
NORVM · XV
L · P · XVI

Caecilia T(iti) f(ilia) Procula anorum XV. L(ocus) p(edum) XVI.

Cecilia Prócula, hija de Tito, de 15 años de edad. Lugar, ó campo de la sepultura, 16 piés.

Es notable la forma arcaica A de la *a*, que comparece en un epígrafe sepulcral de Baños de la Encina (2) y en otras inscripciones (3) del primer siglo.

Menos fácil ha sido al Sr. Romero de Castilla el procurarnos una impronta del epígrafe romano (Hübner, 658), que permanece en la villa de Rena y en una esquina de su iglesia. Solano, Ceán Bermúdez y Viu alteraron la distribución de sus renglones, que no son tres sino cuatro, y no marcaron el punto que separa el nombre del cognombre del padre de la difunta.

La piedra es de granito, maltratada por las piedras que contra

(1) Boletín, tomo xxxv, pág. 288.
(2) Hübner, 3258.
(3) Boletín, tomo xxi, pág. 139.

ella no han cesado de arrojar los pilluelos del pueblo; é importaría salvarla de la destrucción bajo el amparo de las autoridades civil y eclesiástica, ó trasladarla al Museo de Badajoz. A instancia del Sr. Romero ha sacado la impronta D. José de la Cruz, ilustrado párroco de Villanueva de la Serena. La inscripción es más ancha que alta, y mide 40 por 25 cm. Letras del primer siglo; puntos triangulares.

VEGETA

S • AFRI • FIL

AN • XXV

H • S • E • S • T • T • L

Vegeta S(empronii) Afri fil(ia) an(norum) XXV, h(ic) s(ita) e(st). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Végeta, hija de Sempronio Afro, de edad de 25 años, aquí yace. Séate la tierra ligera.

El río Ruecas, al que dió su nombre la mansión romana *Rodacis*, cruza el término de la villa. D. Francisco Coello, en su *Estudio sobre las vías romanas entre Toledo y Mérida*, ha demostrado (1) la importancia geográfica que han tenido y tendrán los monumentos arqueológicos de la calzada, que baja á Medellín desde Rena.

Baños de la Encina.

Esta antigua villa de la provincia de Jaén, situada sobre la margen izquierda del río Grande, en el partido judicial de la Carolina, no había dado á conocer hasta hoy sino dos monumentos romanos: el epitafio del niño Cuártulo (2) y un sepulcro de mármol blanco, que se descubrió cuando se reedificaba su célebre santuario de Nuestra Señora de la Encina (3). Este sepulcro se

(1) BOLETÍN, tomo XV, pág, 29.

(2) Hübner, 3258.

(3) *Obispos de Jaén*, segunda parte de la *Historia eclesiástica del reino y obispado de Jaén*, por D. Francisco de Rus Puerta, códice de la biblioteca Salazar en la de nuestra

creyó fuese el de D. Sancho Martínez el Vizcaíno, á quien el rey San Fernando dió la tenencia vitalicia del castillo de Baños, que fué trofeo de la gloriosa victoria de las Navas de Tolosa, y que nunca más, aunque lo intentaron con grande esfuerzo, recobraron los musulmanes (1). Más importante que los referidos monumentos es el que el docto ingeniero inglés, Mr. Horace Sandars, ha descubierto dentro del término municipal de la villa, á pocos pasos de la mina de plomo que llaman de *Arturo*, ó del *Centenillo*, cuya explotación corre á su cargo.

La mina es tan abundante que, si bien ofrece inequívocas señales de haber sido extensamente beneficiada por los romanos, no parece que haya de agotarse en todo el decurso de este siglo. Delante de ella, por el O., se cruzan dos caminos: el de Baños á *la cañada real de la Plata* y el de la Carolina á la aldea del Hoyo. Junto á la encrucijada serpentea el arroyo de Garfán y se eleva un cerro aislado, en cuya cima Mr. Sandars ha visto los cimientos de un templete cuadrangular, formando una planta de 5 por 12 m. Los sillares de cuarcita que lo componían están en revuelto montón desparramados por el suelo, y á corta distancia un cipo cuadrangular epigráfico, alto 2,35 m., ancho 1,30. Las letras son del tiempo de Trajano (2).

S • SAL • AVG

M • V • HER////

ROS • AVG////

V • S • ////

ANIM///

S(acrum) Sal(uti) Aug(ustae). M(arcus) U(lpius) Her[me]ros Aug(usti) [l(ibertus)] v(otum) s(olvit) [l(ibens)] anim[o].

Consagrado á la Salud Augusta. Exvoto, que le puso de buen grado Marco Ulpio Hérmeros, liberto del Augusto (Trajano).

Academia, signado *H 5*, fol. 42 v. El autor trazó esta segunda parte, inédita, de su *Historia*, hacia el año 1642, habiéndose publicado la primera en 1634.

(1) D. Rodrigo, *De rebus Hispaniae*, VII, 12.—*Anales Toledanos primeros* sobre el año 1212.

(2) Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, núm. 420. Berlín, 1885.—En el primer renglón hay ligatura de AVG, y en todos ellos carece de travesaño la A.

El dedicante sería probablemente procurador del fisco imperial sobre la mina del *Centenillo* y otros criaderos de la sierra. En apoyo de esta conjetura básteme citar una inscripción gallega (2595): *I(ovi) o(ptimo) m(aximo) Anderon(i) s(acrum). M(arcus) Ulpius Aug(usti) lib(ertus) Eutyches proc(urator) metall(orum) Alboc(olensium).*

Al sobrenombre Ἑρμέρως sigue el calificativo de liberto, lo cual se justifica por otras inscripciones, que tampoco faltan para explicar el giro gramatical del renglón primero. Sin alejarnos mucho de Baños de la Encina, hallamos en Menjíbar (2100) *sacrum Polluci;* en Linares (3264) *sacrum Libero Patri;* en Baeza (3335) *sacrum Iovi;* y en la Guardia (3378) *Vestae aug(ustae) sacrum, Ti(berius) Claudius Felix, Ti(berii) Claudi(i) Fortunati lib(ertus).*

Buen servicio podrá prestar á la historia de la industria minera Mr. Horace Sandars, si descubriere en la mina del *Centenillo* bronces parecidos á los de las minas de Aljustrel, en los cuales se contiene la *lex metalli Vipascensis* doctamente expuesta por Hübner (1). Séame lícito transcribir aqui el artículo de la ley, referente al establecimiento balneario, frecuentado por los mineros:

«*Balinei fruendi.* Conductor balinei sociusve eius omni sua inpensa balineum, pr(idie) k(alendas) Iul(ias) primas, omnibus diebus calfacere et praestare debeto a prima luce in horam septi[mam diei mulieribus] et ab hora octava in horam secundam noctis viris arbitratu proc(uratoris) qui metallis praeerit. Aquam in [balineum usque ad] summam ranam hypocaustis et in labrum tam mulieribus quam viris profluentem recte praestare debeto. Conductor a viris sing(ulis) aeris semisses et a mulieribus singulis asses exigito. Excipiuntur liberti et servi [Caes(aris) qui proc(uratori)] in offi[ci]is erunt vel commoda percipient, item impuberes et milites. Conductor socius actorve eius [instrumentum balinei et] ea omnia quae ei adsignata erunt integra conductione peracta reddere debeto nisi siqua vetustate c[orrupta erunt]. Aena quibus utetur lavare tergere unguereque adipe e recenti tricensi-

(1) *Inscriptionum Hispaniae latinarum supplementum*, páginas 788-802.

ma quaque die recte debeto. [. . . . . .?] erit, quo minus lavare recte possit, eius temporis pro rata pensionem conductor reputare deb[eto. Propter] haec et siquid aliut eiusdem balinei exercendi causa fecerit reputare nihil debebit. Conductori ve[ndere ligna] nisi ex recisaminibus ramorum quae ostili idonea non erunt ne liceto. Si adversus hoc quid fecerit, in singulas [venditiones H-S] centenos n[ummos] d(are) d(ebeto). Si id balineum recte praebitum non erit, tunc proc(urator) metallorum multam conductori quo[ti]ens recte praebitum non erit, usque ad H-S CC dicere liceto. Lignum conductor repositum omni tempore habeto quod diebus [. . . . . satis sit].»

Con arreglo á esta ordenanza no podían faltar á la mina del Centenillo baños que arrendaba el procurador imperial, imponiendo por condición que los siervos y libertos del César reinante nada pagasen por usar de ellos. Destinados á la pública salubridad por el emperador Trajano, proveían á la salubridad de los mineros, alimentándose de las aguas del arroyo Garfán, que riegan ahora la deliciosa huerta de Ministivel. La cual dista medio kilómetro del altozano, en cuya cima blanqueaba el templete de la Salud augusta.

Al S. del cerro del Centenillo, y contiguo á él, se eleva el de la Cuna, en cuya falda oriental están las casas de la *mina de los Curas* sobre la margen izquierda del río Grande (1), donde hay vestigios de población antigua. No lejos, entre los cortijos del Manto y de Vistalegre, corre el arroyo del *Castellar*, que desagua en el río Campana, afluente del Grande. Algo más arriba, sobre la margen izquierda del Campana, están los famosos baños medicinales de la Aliseda, en cuyas cercanías han de buscarse no sólo aras votivas, sino también miliarios. Con efecto, un gran trecho de vía romana, de 3 ó 4 km., después de cruzar el río Magana y pasar por Miranda del Rey, abandona la ribera derecha del Campana enfrente del establecimiento balneario, y pronto se confunde en la Venta nueva con la carretera general de Madrid, que baja de Santa Elena á las célebres Navas de Tolosa, recorriendo

(1) *Mapas topográficos de España*, núm. 884, del Instituto geográfico.

desde aquí 3 km. para entrar en la Carolina. A mano derecha, ó al poniente de la aldea de las Navas, dominando la carretera, está la loma, coronada por el ahora derruído castillo de Tolosa, que se rindió con los de Ferral, Baños y Vilches, á las armas cristianas en 18 de Julio de 1212 (1), y cuyo nombre antiguo sugirió al arzobispo de Narbona, Arnaldo Amauri, un fatídico anatema contra la herejía albigense, predominante á la sazón en Tolosa de Francia (2). No pocos monumentos romanos hubieron de servir de materiales para construir ó reconstruir este castillo y el de Baños durante la época musulmana.

Linares.

La vía romana bajaba recta desde las Navas de Tolosa á la ciudad de *Cástulo* (Cazlona), cuyas imponentes ruinas yacen dentro del término y poco más de una legua al S. de la villa de Linares. Servía esta vía sobre todo para poner en comunicación activísima la región minera de Sierramorena con la de Almaden. Una inscripción de Cazlona (3) está dedicada al procurador imperial Quinto Torío Culeón «quod muros vetustate collapsos d(e) s(ua) p(ecunia) refecit, solum ad balineum aedificandum dedit, *viam quae per Castulonensem saltum Sisaponem ducit adsiduis imbribus corruptam munivit*, *signa Veneris genitricis* et *Cupidinis ad theatrum posuit*», etc. Poco antes de llegar enfrente de Linares por el oriente, y tocando ya en el arrabal de Cazlona, la vía echaba

---

(1) «Nos vero, tertia die post bellum, quarta scilicet feria, venientes cepimus castrum Bilche (بلج), necnon et alia tria, scilicet Ferral, et Balnea et Tolosam, quae usque hodie per Dei gratiam a fidelibus excoluntur.» D. Rodrigo, *De rebus Hispaniae*, libro VIII, capítulo XII.—Compárense los Anales Toledanos primeros en el tomo XXIII de la *España Sagrada* (2.ª edición), pág. 308. Madrid, 1799.

(2) «Fuit autem bellum anno Domini M. CC. XII.º, XVII kalendas Augusti, II feria ante Magdalenae, in loco qui dicitur Navas de Tolosa. Erat quippe quoddam castrum maurorum prope, quod Tolosa nominatur; quod nunc (a. 1212) in potestate christianorum per Dei gratiam est redactum, ut intelligant et timeant simile, nisi poeniteant, haeretici Tolosani.» Carta á los abades del Cister, ap. *Memorias históricas de la vida y acciones del rey D. Alfonso el Noble, octavo del nombre*, pág. CVII. Madrid, 1783.

(3) Hübner, 3270.

un ramal hacia el próximo puente del Guadalén; y este ramal, que los naturales suelen llamar camino Cartaginés, ó de Aníbal, se dirigía por debajo de Vilches á los Arquillos, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto (1). El punto del entronque es el *castro de la Magdalena* (2), cuya posición estratégica bien se deja estimar, como antemural de Cazlona y como vigilando el paso de los ejércitos. No es, pues, maravilla que allí se encontrase un miliario, cuyo texto é interpretación (3) Hübner ofrece (4); mas no se fija en cierta circunstancia de su descubrimiento, rara y singular, que conviene mucho tener en cuenta.

«Esta inscripción, dice Martínez de Mazas (5), se halla en una que fué columna miliar; y después, excavada por el lado opuesto, fué *caja de sepulcro*, que cuentan se halló en la Magdalena de Castro, terreno de dicha villa (6), de donde se trajo á la casa de D. Antonio Garzón, y está sirviendo en un corral de pesebre para bestias menores. Fáltale un trozo en que estaba el nombre del Emperador..... El sitio donde se puso distaba mil pasos de Castulona, que corresponde á un quarto de legua española; lo que prueba también fué conducido antes al citado sitio de la Magdalena para servir de sepulcro en tiempos posteriores. El tal sitio dista legua y media de dicha ciudad.»

De la relación que hace este autor no se infiere con certidumbre que el miliario, trocado en *caja de sepulcro*, se descubriese en la Magdalena; pero es muy probable, atendiendo al destino que se le dió, propio de un cementerio antiguo, anejo á dicho santuario. Ni es necesario suponer que la estación itineraria de

---

(1) López (D. Tomás), *Descripción geográfica, histórica, política y pintoresca de España*, mapa del reino de Jaén. Madrid, 1844.

(2) حصن قسطلونة *(hisn Castoluna)* de las crónicas árabes.

(3) [Ti(berius) Claudius | Drusi fil(ius) Caes(ar) Aug(ustus) | Germ(anicus) pontif(ex) max(imus), | trib(uniciae) pot(estatis)] III, co(n)s(ul) III, | imp(erator) V, p(ater) p(atriae). | A Castulone I (lugonem?) | m(ília) p(assuum) I.

(4) Núm. 4932.

(5) *Descripción del sitio y ruinas de Cástulo*, por el Licenciado D. Josef Martínez de Mazas en 1788. Códice manuscrito, folio 83 vuelto, que lleva la signatura *E 144* en la colección Salazar de esta Real Academia.

(6) Linares.

Cazlona, de la que distaba una milla este miliario, estuviese en el centro de la ciudad, porque pudo existir en el referido entronque de los dos caminos y contarse desde él por ambos lados las millas. Así me explico la diversidad y aparente embrollo de nombres y de distancias que los cuatro Vasos Apolinares introducen sobre tan ardua cuestión de las vías cuyo centro era Cástulo.

Los cuatro Vasos Apolinares de Vicarello.

1.º		2.º		3.º		4.º	
Ad Noulas		*Ad Noulas*		*Ad Noulas*		*Adnovolas*	
Castulonem..	19	*Ad Aras*....	19	*Castulone*....	19	*Adaras*.....	24
Ad Morum..	24	*Ad Morum*..	19	*Ad Morum*..	24	*Admorum*....	19

La diferencia de 5 millas, ó de 19 á 24, es cabalmente la distancia que se cuenta desde Cazlona hasta las inmediaciones del Castro de la Magdalena. Desde la estación *Ad Noulas* hasta este punto *(Ad Aras)*, que los Vasos 1.º y 3.º consideran como estación de Cástulo, regían 19 millas, á las cuales el Vaso 4.º añade las 5 sobrantes hasta Cazlona. Desde el mismo punto hasta *Ad Morum* debían correr otras 19.

Bien sé que las piedras epigráficas se trasladan de una parte á otra, y que no debemos sin gran precaución aventurar semejantes cálculos. En el Museo arqueológico de Sevilla se encuentra ahora (1) la insigne basa de mármol negro (2) que en 1788 se halló junto al arroyo Gualmasón, cerca de la Carolina. Sin embargo, las noticias topográficas y circunstanciadas de los descubrimientos dan siempre alguna luz y previenen muchos errores é incertidumbres (3).

---

(1) Hübner, 4697.

(2) Imp(erator) Caesar Vespasianus aug(ustus) pontif(ex) max(imus), trib(uniciae) pot(estatis) X, imp(erator) XX, co(n)s(ul) IX, p(ater) p(atriae), censor, viam aug(ustam) ab Iano ad oceanum refecit, pontes fecit, veteres restituit.

(3) Por no haberse notado su procedencia han quedado pendientes de clasificación diez inscripciones (Hübner, 5897-5906) de la colección de Góngora, que pueden reducirse provisionalmente á Linares.

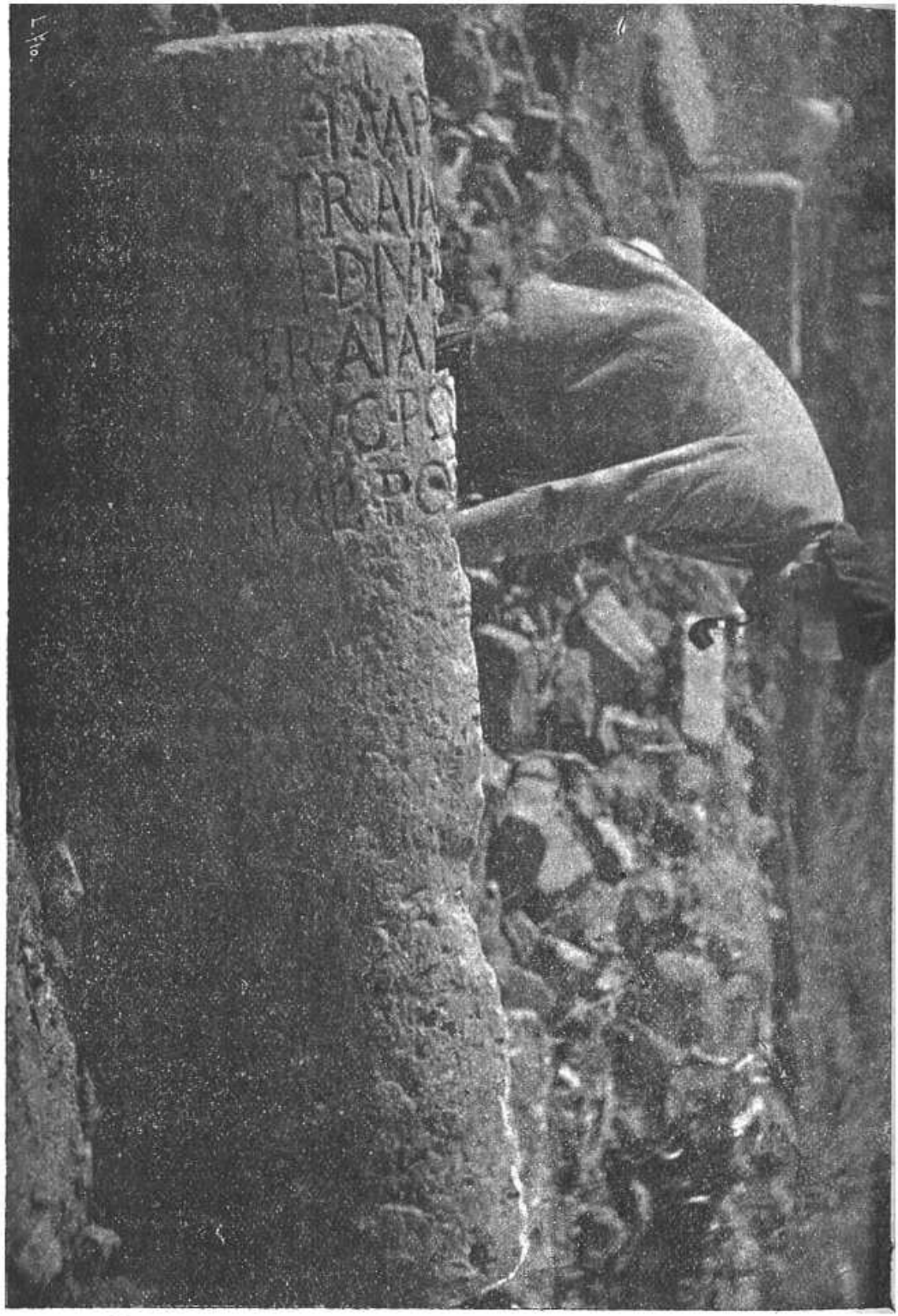

MILIARIO DE ADRIANO EN EL SALIDO ALTO

Navas de San Juan.

La circunstancia de haberse empleado como sarcófago, ó *caja de sepulcro*, el miliario del emperador Claudio, en la Magdalena de Castro (Linares), concurre en otros dos, hallados dentro del término de Navas de San Juan (1): uno de Trajano, en el cortijo de Vistalegre, y otro de Adriano, descubierto por D. Perfecto Urra en el antiguo ex-cementerio del Salido alto (2). Para dar idea clara del monumento y del boquerón abierto en él con el fin de transformarlo en sepulcro, el Sr. Urra se ha hecho retratar, metidos los pies dentro de la cavidad, como se ve en la adjunta fotografía.

Cuarenta sepulturas se han puesto de manifiesto, pero quedan por descubrir otras en igual ó mayor número, sobre las cuales un añoso olivar extiende sus pacíficas ramas y hondas raíces. El Sr. Saavedra, midiendo la distancia desde *Castulone*, situó en Navas de San Juan la estación *Ad Morum* de los Vasos Apolinares (3); y los monumentos han venido á confirmar su opinión doctísima. Queda por averiguar dónde se oculta el miliario de Vistalegre, que tal vez se trasladó á Baeza desde que fué conocido en 1562.

Santisteban del Puerto.

No contento D. Perfecto Urra con haber descubierto el miliario de Adriano en el Salido alto, ha buscado y recobrado en Santisteban del Puerto dos inscripciones á cual más importante, que andaban ocultas y á riesgo de perderse desde que desapareció arruinada la ermita de San Andrés junto á la vía romana, donde las coloca Hübner. Pertenece la villa de Santisteban al partido judicial de Villacarrillo, y se gloría de haber sido patria del célebre cardenal D. Esteban Gabriel Merino, arzobispo de Bari, Nun-

(1) Boletín, tomo xxxviii, páginas 422-424.

(2) El Salido bajo no pertenece al Duque de Medinaceli, sino al Marqués de Javalquinto.

(3) *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia* en la recepción pública de D. Eduardo Saavedra el día 28 de Diciembre de 1862, pág. 160. Madrid, 1863.

cio de León X en España, obispo de León y de Jaén, amigo íntimo y consejero del emperador Carlos V. En la vida de este gran prelado, que escribió D. Martín de Ximena, hace mención (1) del fragmento de lápida geográfica que en su tiempo se hallaba engastado en un pilar de la ermita, y que reseña Hübner con el número 3239. Allí lo había visto Rus Puerta en el año 1641, y consta que allí estaba en 1599; y allí también la vió, hace medio siglo, D. Manuel de Góngora. Buscando este fragmento D. Perfecto Urra ha dado al fin con él, según me lo notifica en carta del 20 de Mayo último: «Existe sobre la puerta de entrada á las casas números 23 y 25 de la calle de la Lealtad, antigua de Tiradores. Estaba embadurnada de cal que he limpiado ó descascarillado con un cepillo de raíces para sacar la adjunta fotografía.

La altura del fragmento es de 0,73 m., y lo ancho de la moldura 0,09 m.

[Imp(eratori) Caesari divi] Tra[iani Parthici] f(ilio), divi [Nervae n(epoti), Traia[no Hadri]ano a[ug(usto) pont(ifici) max(imo)] trib(uniciae) [pot(estatis) V co(n)s(uli)] III p(atri) p(atriae) im[p(eratori) II opt(imo) max(imo)]q(ue) pri[ncipi conserva]tori m[unicipii] Ilugo[nensis d(ecreto) d(ecurionum)].

Al emperador César Trajano Adriano, hijo del divo Trajano Pártico, nieto del divo Nerva, augusto, pontífice máximo, revestido de la tribunicia potestad la quinta vez, cónsul por tercera vez, padre de la patria, proclamado emperador segunda vez, óptimo y máximo Príncipe, conservador del municipio de Ilugo. Monumento erigido por decreto de los decuriones.

El mismo Adriano ponderó la grandeza del beneficio conmemorado por esta lápida; porque hablando en el Senado sobre la petición que le había hecho el municipio de Itálica, su patria, para que le concediese la dignidad de colonia romana, dijo que se maravillaba del corto sentido práctico de sus paisanos, que preferían lo brillante á lo sólido. Opina Hübner que *Ilugo* fuese el *oppidum Ilucia* de la Oretania, sitiado y rendido por el pretor Cayo Flaminio, y que por concesión de Adriano pasó del gravoso estado de pueblo estipendiario al de municipio latino. El pedestal

(1) *Historia de los obispos de Jaén*, pág. 451. Madrid, 1654.

PEDESTAL DE UNA ESTATUA DEL EMPERADOR HADRIANO

EN SANTISTEBAN DEL PUERTO (JAÉN).

y estatua del emperador se erigieron probablemente en el mismo año 121, ó al propio tiempo que el miliario de las Navas de San Juan y otros de la vía romana. Entonces se labró el suntuoso acueducto, mencionado por la inscripción siguiente (1), que de la derruída ermita de San Andrés fué llevada á la villa y permanece en lo alto del frontispicio de la casa núm. 24 de la calle de la Farrabullana, que llaman ahora de Topete. Por hallarse en sitio tan elevado y fuera de su alcance no ha podido el Sr. Urra sacar una buena fotografía de la inscripción, ni medirla. Al cuadro epigráfico se sobrepone un frontón ó ático triangular, cuyo centro se ve ocupado por un rosetón elegantísimo.

ANNIA • L • F • VICTORINA • OB
MEMORIAM • M • FVLVI • MO
DERATI • MARITI • ET • M • FVLVI
VICTORINI • F • AQVAM • SVA • OM
NI • INPENSA • PERDVXSIT • FAC
TIS • PONTIBVS • ET • FISTVLIS • ET
LACVIS • CVM • SVIS • ORNA
MENTIS • DATO • EPVLO
DEDICAVIT • T////////////

Annia L(ucii) f(ilia) Victorina ob memoriam M(arci) Fulvi(i) Moderati mariti et M(arci) Fulvi(i) Victorini f(ilii) aquam sua omni inpensa perduxsit, factis pontibus et fistulis et lacuis cum suis ornamentis, dato epulo dedicavit, t(estamento) [e(orum) f(ieri) i(ussit)?].

Para memoria de su marido Marco Fulvio Moderato y de su hijo Marco Fulvio Victorino y para cumplir el testamento de ellos, Annia Victorina, hija de Lucio, hizo este acueducto, á toda su costa, con sus arcos, cañería, depósitos y demás arreos, y lo dedicó religiosamente poniendo mesa y dando de comer á todo el pueblo.

Hübner (3240) pasó por alto, supliéndola al fin del renglón primero, la preposición *ob*, y al fin del renglón postrero el punto de

(1) El tipo gráfico de sus letras es el indicado por Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae*, núm. 433.

separación y la *T* que sigue á *dedicavit;* y seguramente precedió á otras letras, cuyos trazos borrosos en la fotografía se translucen.

El Sr. Urra me escribe (1):

«He ido á reconocer los restos del acueducto, como también la venta denominada de San Andrés. Caminando hacia dicha venta, que dista del pueblo dos kilómetros, ví los restos del antiguo acueducto, cortado en varios trozos. Medí la anchura de su asiento, ó lecho, y tiene 14 centímetros. Este lecho en parte es de mampostería que está petrificada, y en parte de piedra. Hace el efecto de la rodada de un carro de ancha llanta. La dirección es recta hacia este pueblo, de cuyos manantiales se abasteció *Ilugo.* El agua se conducía por atanores ó tubos de barro cocido, de bastante grueso, de color encarnado vivo, según me han contado sobre el terreno las mismas personas que, siendo niños, los arrancaron del acueducto. Estas mismas personas me han indicado otros sitios, de los que no hay hoy vestigios. Abundan los de antigüedades romanas en torno de la venta de San Andrés y á lo largo de la vía que cruza la hermosa vega, y en parte se confunde con la carretera, en parte con la cañada de los ganados trashumantes, remontando el curso del río de Montizón, tributario del Guadalén. Tejas, baldosas y vasijas; piedras con mezcla de cal petrificada que levantan los arados; silos de trigo, albercas desecadas y sepulturas; cimientos de edificios que abrasaron y destruyeron la tea y la pica de los bárbaros; todo hace presentir copiosa miés de inscripciones que avaro nos esconde el suelo. Frente á la venta de San Andrés existe una casa en cuya estructura se advierten piedras desencajadas de su primer asiento, mas no sin que arrastrasen consigo (tan duro es!) alguna porción del hormigón romano al que estuvieron adheridas. También he visto, junto á un pozo que está delante de la puerta de la venta, una sepultura monolítica, sirviendo de *abrevadero*, que no ha de ser la única de aquellos parajes, de que puede aprovecharse la ciencia arqueológica.»

Asimismo el Sr. Urra ha descubierto la situación exacta de las

(1) Carta del 20 de Mayo.

inscripciones reseñadas con los números 3242 y 3245 en la colección de Hübner. La lectura que hace de ellas difiere bastante de la impresa; por lo cual espero de su bondad y le he pedido nos facilite calcos, ó siquiera fotografías, de ambos monumentos.

El primero es un bello cipo que contiene *dieciocho renglones* de letra muy apretada é interpretación difícil; pero tiene marcado interés, porque se traba por varios conceptos con la inscripción de Annia Victorina. Se halló en el cortijo de la *Anguilla*, cerca del río Guadalimar, finca de la Casa Ducal de Medinaceli, que tiene á censo hace largos años D. Juan de la Cruz Hervás; y se colocó «en el tranco de la puerta» de esta casa de campo, donde permanece. El Sr. Hervás, que descubrió el monumento en 1861, recuerda que entonces las letras eran doradas, ó presentaban reflejos de oro, hoy deslucidos por la intemperie. También halló, «bastante separadas del lugar donde se mostró el cipo, dos sepulturas con restos humanos, *hechas de plomo, de un dedo de grueso*, que pesaban, cuando las vendió, más de treinta arrobas.»

El segundo monumento, de cuyo epígrafe omite Hübner (3245) el renglón postrero, sirve de tapa á un pozo «de donde se surte de agua el cortijo del Carrascal, próximo á la cañada de San Blas, en término de Castellar de Santisteban.» El Sr. Urra, como administrador que es de la Casa de Medinaceli, ha mandado al arrendador de la finca que ponga á buen recaudo tan interesante piedra. Ninguna esperanza tiene de recobrar los fragmentos que vió Rus Puerta (1) sirviendo de capiteles á los pilares primeros de la ermita de San Andrés, y en los que se leía:

1.º— *M(arco) Fulvio M(arci) f(ilio)* | *Ga(leria) Victori* | *[no...*
2.º— *exornavit impen*|*sa sua et d(edicavit).*

Eran sin duda la parte superior é inferior de un mismo monumento sepulcral dedicado por Annia Victorina á su hijo. Inducen á creer que éste fué magistrado de la ciudad de *Ilugo*, afiliada, como *Cástulo* (Cazlona) y *Aurgi* (Jaén), á la romana tribu Galeria.

Por último, el Sr. Urra me escribe que en el olivar que la Casa

(1) Hübner, 3241.

de Medinaceli tiene en el Villarejo, cuatro kilómetros al SE. de Santisteban, «se han encontrado sepulturas y varios objetos de cerámica romana; lo cual acaece también al cortijo Nuevo, que por el Sur linda con el Villarejo.»

En la segunda mitad del siglo IX la Margarita y Santisteban (شنت اشتبن) pertenecían al dominio de los poderosos Beni-Hâbil (1). El nombre de *Ilugo* se había trocado durante la Edad visigótica en el del santo protomártir, que hasta hoy permanece y hace esperar se descubran en la comarca monumentos cristianos de sumo interées.

Cartagena.

Nuestro correspondiente en esta ciudad, D. Manuel Fernández Villamarzo, añade á las dos inscripciones por él descubiertas (2) los dibujos de otras dos inéditas que ha recogido.

1.—«Piedra caliza muy basta, encontrada en el Molinete, alta 0,20 m., ancha 0,40. La falta el renglón primero y el último. Ha sido llevada á la Sociedad de Amigos del País.

/////////////////

BACCIS · HIC

SITA · EST · S

/////////////////

[Valeria L(ucii) l(iberta)?] Baccis hic sita est. S(it) [t(ibi) t(erra) l(evis)].

Valeria Baccis, liberta de Lucio, aquí yace. Séate la tierra ligera.

Para los suplementos conjeturales del primer renglón me valgo de la inscripción (3) sepulcral de Valeria Erotis, que se halló en las obras del Malecón, año 1739, y se trasladó á los reales almacenes.

El sobrenombre *Baccis* se tomó del griego βακχίς (bacante) usado por Sófocles en lugar de βάκχη. En dos inscripciones de Mérida

(1) Dozy, *Histoire des Musulmans d'Espagne*, pág. 262. Leyde, 1861.

(2) BOLETÍN, tomo XXXVIII, páginas 94 y 242.

(3) Hübner, 3509.

compareeen la forma irregular *Bac[c]e* (555), y la regular *Bacchis* (589). Afine por su alusión al culto de Baco es el sobrenombre *Doryphoris* (1), que sale en Denia.

2.—Entre las ruinas del castillo de la Concepción. Fragmento de piedra caliza lajosa; alto 0,45 m., ancho 0,40. Tiene restos de moldura en la parte superior y lateral izquierda.

M · BAEBI//////

CORINTH//////

IIIIII VIR/////

///TAL/////////////

M(arcus) Baebius Corinthus sevir [augus]tal[is h(ic) s(itus) e(st)].

Marco Bebio Corinto, séviro augustal, aquí yace.

La inscripción fué quizá mucho más extensa, como la siguiente (1733) de Cádiz: *L(ucius) Baebius Hermes IIIIII augustalis ann(orum) LIII, k(arus) s(uis), h(ic) s(itus) e(st). L(ucius) Baebius Herma lib(ertus) optumo patrono ded(it).*

El Sr. Fernández Villamarzo avisa también que el fragmento de jaspe rojo (2), que lleva en la obra de Hübner el núm. 3520, permanece en el mismo lugar (3) y mide 0,20 m. de alto por 0,23 de ancho.

Cádiz.

El semanario ilustrado de esta ciudad, titulado *El pueblo católico,* en su número correspondiente al día primero del mes actual, página 3, columna primera, notifica que «al hacer una excavación en la parte baja de muralla que limita el burladero de reses de los fosos de extramuros, ha sido encontrada una loseta de mármol alabastrino, de 14 centímetros de largo por 12 de ancho.» Debo un excelente calco de la inscripción á D. Victorio Molina

(1) BOLETÍN, tomo IV, pág. 21.
(2) [L(ucio) Corneli]o Cn(ei) f(ilio) Gal(eria)...
(3) Calle de la Cuesta de la Baronesa, núm. 5.

bien conocido de la Academia (1) por sus felices descubrimientos de epigrafía romana y visigótica en Arcos de la Frontera. El semanario, al publicar esta nueva inscripción, aunque reproduce todas sus letras, hace de dos renglones (3.º y 4.º) uno solo, y en todos se aparta de la proporción simétrica. La interpretación que da (2) anda tropezando y cayendo, porque no distingue el estilo pagano del cristiano.

La altura de las letras varía de 15 á 20 cm. Su carácter paleográfico se asemeja al del miliario de Vespasiano, erigido en el año 79 de la era cristiana y hallado en término de la Carolina (3). Los puntos son triangulares.

D • M • S
L V C E I V S
H E R A C L I
A N N O • M̄ •
S E P T E
K • S • S • T • T • L •

D(is) M(anibus) s(acrum). Luceius Heracli, anno, m(ensibus) septe(m), k(arus) s(uis). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).

Consagrado á los dioses Manes. Luceyo, hijo de Heraclio, vivió un año y siete meses. Séate la tierra ligera.

El giro anómalo de marcar la edad procede acaso de que Heraclio, padre del niño Luceyo, no era romano de nación, sino emigrado del Oriente. Es célebre la inscripción (1982) de la villa de Adra, en la provincia de Almería, que observa la misma cons-

(1) BOLETÍN, tomo XXIII, páginas 273-277; XXIV, 21-28.

(2) *D(eo) M(aximo) S(atori). Luceius Heracli (filius), anno m(illesimo) sep(ultus) te(rtio), k(alendas) S(eptembris). S(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

(3) Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae*, núm. 425.

trucción: [*An*]*nia Salo*[*mo*]*nula an(no) I*, *mens(ibus) IIII*, *die I*, *iudaea*. Destruído el templo de Jerusalén por Tito Vespasiano en el día 8 de Julio del año 70 de nuestra era, tocó la suerte de venir á España á no pocos de los dispersos hebreos.

En Coimbra se menciona (383) un *Luceius Severi fil(ius)*; y también ocurre el ejemplo de indicarse (365) en aquella ciudad la filiación por el genitivo del cognombre paterno; caso muy raro en la Bética, que realza el mérito de la presente inscripción Gaditana. Los apellidos castellanos Ruíz ó Rodríguez, formados de *Ruderici*, Díaz, de *Didaci*, etc., están modelados por esta norma.

No es menos interesante para la historia del habla castellana la forma *septe* intermedia de la latina *septem* y la romanceada *siete*. Permítaseme recordar á este propósito una inscripción de Tarragona (4331): *D(is) M(anibus) fecit mater infelicissima, filio pientissimo et karissimo, Annio Leonati; qui vixit annis viginti et septe, mensibus quinque, diebus quindeci.*

Por coincidencia, no menos singular, en Tarragona se ofrece un fragmento de lápida sepulcral (6133), cuya dudosa lección se esclarece y determina por la presente Gaditana: *Sempr[onius] Heraclii.* Ninguna inscripción, por lo visto, es inútil, porque todas se ilustran mutuamente; pero mejor que en las funerarias, hora sería de pensar en las monumentales, del templo de Hércules, fenicias y griegas, que absorbió el mar enfrente del castillo de Sancti Petri, donde estuvo la estación *Ad Herculem* del Itinerario de Antonino (1).

A D. Miguel Gutiérrez, docto beneficiado de la catedral de Cádiz, debí la primera noticia de haberse descubierto el monumento del niño Luceyo, que ahora es propiedad de D. Mariano de la Orga.

Madrid, 7 de Junio de 1901.

FIDEL FITA.

---

(1) Saavedra, *Discurso* cit., pág. 156.